

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN**CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS**

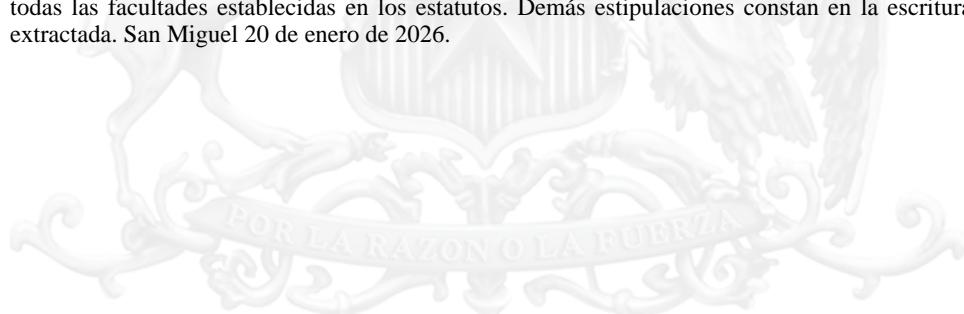
Núm. 44.372

Martes 10 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

**Empresas y Cooperativas****CVE 2767841****EXTRACTO**

RODRIGO ENRIQUE ORTUZAR RODRIGUEZ, Abogado, Notario Público, Titular de la primera Notaría de San Miguel, con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera, número cuatro mil quinientos cuarenta y uno, comuna San Miguel, Región Metropolitana, CERTIFICA: Que por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2025, Repertorio N°2612-2025, ante mí compareció doña BENJAMIN ALFREDO ACOSTA LOPEZ, chileno, empresario, estado civil soltero, cédula nacional de identidad N°21.702.770-5, domiciliado en calle poniente 9444, comuna de La Florida, Región Metropolitana, quien constituyó sociedad por acciones cuyo nombre es "INVERSIONES PHARMAGROUP SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: a) la inversión de dineros y/o valores en bienes muebles incorporales, tales como acciones, bonos, debentures, cuotas o planes de ahorro y/o capitalización, en cuotas o derechos en Sociedades de personas o de cualquier otra naturaleza, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; la inversión de dineros y/o valores en toda clase de bienes muebles e inmuebles; la administración de las mismas inversiones; y la percepción de los beneficios o ganancias que de las mismas inversiones se deriven; b) Servicio de Almacenamiento y deposito N.C.P.; c) Venta al por mayor de artículo de perfumería, de tocador y cosméticos; d) venta al por mayor de huevos lácteos abarrotes y de otros alimentos; e) venta al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales; f) venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales en comercios especializados y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con la actividad farmacéutica; y cualquier otro negocio que acordaren los socios. Capital: \$5.000.000, dividido en 10 acciones ordinarias, sin valor nominal, todas de una misma serie, totalmente suscritas y pagadas por el compareciente, quien actúa como único accionista. Duración: Indefinida. Administrador: Se designa como administrador de la sociedad a BENJAMIN ALFREDO ACOSTA LOPEZ, con todas las facultades establecidas en los estatutos. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. San Miguel 20 de enero de 2026.

**CVE 2767841**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sítio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)